

PREGUNTAS FRECUENTES

Programa de Movilidad Estudiantil



¿Qué es un intercambio?

El intercambio estudiantil, es un tipo de programa en el cual un estudiante regular puede cursar un semestre o un año en una universidad extranjera, cuyo objetivo es el reconocimiento de créditos, la transferencia de nuevos conocimientos e intercambio cultural.

Durante la estancia el estudiante tiene la opción tanto de llevar cursos como de realizar su proyecto de graduación o práctica profesional.

¿Con cuáles universidades se puede hacer un intercambio?

Las universidades con las que se puede realizar un intercambio estudiantil son todas aquellas con las que el TEC haya firmado un convenio para ese fin y este se encuentre vigente. Los convenios internacionales se encuentran en la página Web en la pestaña de Convenios, apartado [Convenios Internacionales](#). Cada estudiante tiene la responsabilidad de verificar si aplica o no para un intercambio estudiantil y consultar con las personas a cargo del programa si en la universidad seleccionada se puede realizar un intercambio.

¿Qué tengo que hacer para participar del programa de intercambios?

Los estudiantes interesados en participar de intercambio deben:

1. Revisar en la [página Web de intercambios](#) los requisitos de participación, para saber si cumple o no con los requerimientos.
2. Revisar la Web de convenios internacionales para conocer las universidades con las cuáles se puede aplicar y posteriormente consultar con las personas a cargo del programa si en la universidad seleccionada se puede realizar un intercambio.
3. Revisar la página Web de la universidad de interés para saber si cuentan con una carrera parecida en donde se pueda realizar el intercambio para proyecto de graduación o cursos y convalidar las materias.

4. Hablar con el/la director (a) o coordinador (a) de la carrera, para evaluar las opciones de intercambio y verificar la posibilidad de convalidar los cursos y tramitar el aval del intercambio. En caso de práctica o proyecto de graduación, cada estudiante debe consultar en la Escuela la fecha de sesión de los Consejos de Escuela ya que se debe adjuntar un acuerdo del consejo donde se avale el desarrollo del proyecto en el exterior.
5. Presentar a la Dirección de Cooperación los documentos solicitados (se encuentran en la página Web, debajo de los requisitos) preferiblemente antes de las fechas de cierre, las cuales son 30 de abril para salir de intercambio el II semestre o bien 30 de setiembre para salir el primer semestre. Las fechas se mantienen todos los años pero puede variar según la universidad de destino, en tal caso se informa mediante convocatoria por correo electrónico a través de nuestras diferentes herramientas de divulgación: TEC-Digital, FEITEC, Asociaciones, Bases de datos de la Dirección de Cooperación, nuestro [Facebook](#) y [página Web](#).

¿La Dirección de Cooperación tiene becas?

El programa de intercambio no cuenta con fondos para otorgar becas a los estudiantes participantes, si bien es cierto los convenios exoneran el pago de matrícula y materias en la universidad de destino, los gastos correspondientes a hospedaje, alimentación, costos de visa y seguro médico internacional, deben ser cubiertos por el estudiante. No obstante, pueden gestionar con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil un monto sujeto al presupuesto con que la VIESA cuenta.

¿Hay opciones de becas externas que puedan ayudar a financiar un intercambio?

Para los intercambios en segundos semestres (setiembre-febrero según calendario de las universidades internacionales a detallar) hay convocatorias de becas paralelas que pueden aprovechar los que aplican a un intercambio. Paralelas significan que no son de la universidad sino que pertenecen a un fondo del Estado para estudiantes internacionales. El concurso internacional significa que tienen que competir con estudiantes internacionales para ganar estas becas independientemente si son aceptados para el intercambio con la universidad a la que aplicaron.

Las opciones son:

- Becas ELAP Canadá: <http://www.scholarships-bourses.gc.ca/scholarships-bourses/can/institutions/elap-pfla.aspx?lang=eng> Son becas completas, aplican para las universidades canadienses con las que tenemos convenio. Cierran a principios de marzo. Se envía convocatoria. Certificado de idioma TOEFL obligatorio.
- Baden-Württemberg Stipendium: <http://www.bw-stipendium.de/en/home/> Aplica para las universidades alemanas del estado de Baden-Württemberg con las que tenemos convenio (Aalen University, Duale-Hochschule Baden-Württemberg Karlsruhe y Hochschule für Technik Stuttgart (esta última está cerrada solo para

diseño y deben hablar alemán)). Beca parcial de hospedaje y alimentación. Cierra a inicios de marzo. Certificado de idioma TOEFL obligatorio.

- *Ernst Mach Grant-Austria:*

<http://oead.grants.at/out/default.aspx?TemplateGroupID=34&PageMode=3&GrainEntryID=7277&HZGID=7806&LangID=2> Aplica para las universidades austriacas con las que tenemos convenio (FH Vorarlberg y FH JOANNEUM). Se envía por convocatoria y cierra a finales de enero. Beca parcial de hospedaje y alimentación, por concurso.

¿Cuántas materias tengo que matricular para el intercambio?

Se debe matricular un mínimo de 9 créditos reconocibles. Sin embargo el estudiante puede tomar asignaturas adicionales que sean de interés para su carrera profesional.

¿Es posible realizar la práctica o proyecto de graduación en el intercambio?

Si es posible. El procedimiento de aplicación y los requisitos son los mismos que los presentados para el intercambio de cursos, la principal diferencia radica en que una vez aceptado, la escuela debe aprobar el proyecto y asignar un tutor que será el contacto del tutor asignado por la universidad de destino.

¿Cuál certificado de inglés puedo presentar?

Se debe presentar el TOEFL, el TOEIC solo en algunos casos donde las universidades los aceptan como Universidad Técnica de Checa en Praga en República Checa, FH JOANNEUM y FH Vorarlberg de Austria y Sault College de Canadá.

¿El programa de Movilidad con fondos CONARE es lo mismo que el programa de intercambios?

No, son programas diferentes. El programa de movilidad con fondos CONARE no tiene la misma extensión del intercambio, ni reconocimiento de créditos. Este programa se maneja en cada Escuela ya que estas tienen una cantidad de becas específicas asignadas y Rectoría se encarga de la administración. No es un programa de la Dirección de Cooperación. Para más información sobre ese programa ingresar ver la [página Web](#).

¿Pueden participar todas las carreras del TEC?

Sí, todos los estudiantes de las carreras del TEC pueden participar del intercambio, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos y así lo permitan los convenios.

¿Una vez realizado el intercambio, cuál es el proceso para la convalidación de los cursos?

Paso 1: Una vez que el o la estudiante lleguen a la Universidad de destino, debe llenar el “Acuerdo de Estudios” (el documento se encuentra en la Web de Intercambios Estudiantiles para descargar: <http://www.tec.ac.cr/sitios/Vicerrectoria/vie/cooperacion/Documents/Intercambios/Acuerdo%20>

[de%20Estudios.pdf](#)), dárselo a la persona encargada de movilidad en la universidad de destino para la firma y sello y enviarlo digital, debidamente lleno, firmado y sellado al correo exchangeprogramTEC@itcr.ac.cr. Una vez que regresen al TEC, deben presentar el original del Acuerdo de Estudios en la Dirección de Cooperación, con los programas detallados de los cursos, firmados y sellados por el responsable en la Universidad de destino, en caso de que así lo solicite la Escuela en el TEC.

Paso 2: El proceso de convalidación de cursos se tramita desde la Dirección de Cooperación, la cual una vez reciba las certificaciones originales, enviadas por las respectivas universidades, se procede a enviar las notas con un memorándum tanto para la Escuela como para Admisión y Registro. Posteriormente la Escuela sigue el trámite respectivo con Admisión y Registro para el registro de cursos y notas. Este procedimiento se puede ver más a detalle en el archivo “Manual de movilidad” disponible en la Web de Intercambios Estudiantiles: <http://www.tec.ac.cr/sitios/Vicerrectoria/vie/cooperacion/Documents/Intercambios/MANUAL%20DE%20MOVILIDAD.pdf>

Es importante aclarar, que queda totalmente prohibido que el o la estudiante soliciten y se traigan el certificado de notas original de la Universidad donde realizó el intercambio. En caso de ocurrir esto, la certificación de notas pierde toda validez, así como el proceso de convalidación que se realiza en el TEC. Sin certificación de notas original recibida por la Dirección de Cooperación, directamente de los homólogos de las universidades, no se puede continuar el proceso respectivo.

Paso 4: Por reconocimiento de cursos

Los estudiantes que no pueden dejar matriculados los cursos que pueden convalidar, deben realizar el trámite de reconocimiento de cursos cuando regresen al país. Para esto deben dirigirse al Departamento de Admisión y Registro antes de irse de intercambio y consultar el debido proceso para reconocer los cursos llevados en el exterior.

Para más información, el horario de atención son los:

- Lunes: 7:30am a 11:30am
- Martes: 7:30am a 11:30am
- Miércoles: 7:30am a 11:30am
- Jueves: 7:30am a 11:30am